



DOM: 42
07-03-18
ACC/raa

DECRETO ALCALDICIO N° 000379
LITUECHE, 08 MAR 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar la accesibilidad vehicular y peatonal en nuestra Comuna.
- Que, es necesario la construcción y pavimentación de Estacionamientos públicos en el acceso a la Sala de Kínder.
- El Proyecto presentado a la Ilustre Municipalidad de Litueche por el Fondo de Iniciativa Local FRIL, año 2017 denominado "Construcción Pavimentación de Calle Mirador y Estacionamientos Públicos".
- El Decreto N°600, de fecha 28 de Noviembre de 2017, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche del proyecto en cuestión
- Acta de Acuerdo N°60, de Sesión Extraordinaria N°03, de fecha 23 de Marzo de 2017, del Honorable Concejo Municipal, que prioriza proyectos correspondiente a Fondo Iniciativa Local FRI, año 2017..
- Acta de Acuerdo N°155, de Sesión Ordinaria N°33, de fecha 18 de Octubre de 2017, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Convenio de Transferencia entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche sobre recursos del Fondo Iniciativa Local FRIL.
- Acta de Acuerdo N°172, de Sesión Ordinaria N°37, de fecha 05 de Diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Pavimentación de Calle Mirador y Estacionamientos Públicos".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°466 de fecha 05 de Diciembre de 2017.
- Las bases administrativas y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto N° 174 de fecha 02 de Febrero que Llama a Licitación Pública al proyecto denominado "Construcción Pavimentación de Calle Mirador y Estacionamientos Públicos".
- El Decreto N° 319 de fecha 27 de Febrero de 2018 que Modifica la Comisión Evaluadora del Proyecto "Construcción Pavimentación de Calle Mirador y Estacionamientos Públicos".
- El proceso de Licitación Pública registrado bajo el ID: 1743-23-LP18.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el posterior análisis de estas por parte de la Comisión designada para la evaluación de los antecedentes.
- El Acta de Apertura de fecha 27 de Febrero de 2018, emitida por la Comisión Evaluadora
- Considerando la utilización de foro inverso según Bases Administrativas Especiales.
- El Decreto N°327 de fecha 27 de Febrero de 2018 que Prorroga la fecha de Adjudicación de la Licitación "Construcción Pavimentación de Calle Mirador y Estacionamientos Públicos".
- El Acta de Apertura de fecha 27-02-2018 y Evaluación de fecha 01 de Marzo de 2018 emitida por la Comisión Evaluadora que propone al contratista José Luis Pavez Vargas.
- El Decreto N° 349 de fecha 02-03-2018 que adjudica la licitación al contratista don José Luis Pavez Vargas, Rut 10.213.173-8.
- Orden de compra 1743-133-SE18.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **DESIGNESE** Inspector Técnico de las obras del proyecto denominado "**Construcción Pavimentación de Calle Mirador y Estacionamientos Públicos**", al funcionario Municipal a Contrata, Grado 11° EMR, don Alejandro Carreño Céspedes, Constructor Civil.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL FUNCIONARIO MUNICIPAL INTERESADO, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
SECRETARÍA MUNICIPAL

RENÉ AGÜÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/LUS/RPV/ACC/raa

Distribución:

- Archivo DOM
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC

